

# FRATERNIDAD

Periódico Radical

DESCRIPCIONES  
Pago anticipado  
Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS  
á precios convencionales  
ADMINISTRACIÓN  
Sto. Tomás, 3.

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 5 Abril 1913

Año VII---Núm. 267

## EL CACIQUISMO

No hay desgraciadamente en el país un nivel medio de cultura bastante general, para que pueda caracterizarse, sin el concurso de una gran campaña de preparación, simultánea y acorde en todos los pueblos, de la ominosa realidad del caciquismo.

Este funesto vicio social, que constituye todo un sistema orgánico de política en España, es aun, para muchos, una fantasía. Creen, por ignorancia, ó por espíritu de comodamiento, que el caciquismo es un tópico de oposición, ó, á lo sumo, una bandera de política local. Han oído hablar de caciquismo en Alcoy, porque no estaban al tanto y era preciso que lo oyeran, y han juzgado como una novedad extraña y atrevida, que proclamáramos en voz alta la existencia de un mal que, desgraciadamente, era endémico en todo el país, desde mucho antes.

No es que el diagnóstico no se haya hecho por facultativos competentes; es que una gran parte del país no lo conoce.

¿Cuántos no creen en Alcoy que el caciquismo no es más que un término político, inventado por nosotros para combatir á los canaletes?

Pues lean, y abran los ojos á la realidad.

No somos nosotros, son todos los españoles ilustrados, sin distinción de creencias ni partidos, los que denuncian con palabras de fuego la existencia del caciquismo en España, como causa fundamental de su opresión y ruína.

Hace doce años, en el curso de 1900-1901, la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid acordó presentar á debate una Memoria sobre «Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla», encomendando su redacción al presidente, que era el ilustre patricio don Joaquín Costa.

No es posible extractar en las proporciones de un artículo periodístico las condenaciones de este insignie español contra el caciquismo, causa eficiente de la degradación y la miseria patrias. Todas nuestras fulminaciones, que han visto la luz en esta publicación, no tienen, juntas, el vigor de uno solo de sus apóstrofes.

Abrió después el Ateneo una información sobre esta memoria, y

todos los hombres notables que concurrieron á ella, parlamentarios como Maura, Pi y Margall y Azcárate; catedráticos como Altamira, Posada, Dorado y Unamuno; publicistas como Alfredo Calderón, Bonilla, Canals, Salillas, Nogales, Emilia Pardo Bazán y Jacinto Octavio Prión; hombres de ciencia como Ramón y Cajal, todos, sin distinción de escuelas políticas religiosas ni económicas, convinieron en que el régimen de gobierno efectivo actualmente en España es el caciquismo, y que su acción funesta es la causa generadora de la ruína nacional.

Nadie, pues, sin otro fundamento que su ignorancia, puede dudar de la existencia del caciquismo, ni del deber que todos tenemos de luchar contra su poder ilegítimo y pernicioso, no solo por causas de localidad, allí donde se presenta con caracteres más alarmantes, sino por razones fundamentales de patriotismo.

El caciquismo está en toda España, porque es su forma de gobierno. En unos distritos es rapaz, como en Alcoy y Denia, en otro sangriento, como en Almadén-Almodóvar. Donde no se ve á distancia, indicado por la acusación del pueblo, no es que no existe, es que el pueblo, impotente y cobarde, calla.

Es el caciquismo, dice Azcárate, «un feudalismo de nuevo género, cien veces más repugnante que el feudalismo guerrero de la Edad Media.» Como él, es absorbente y despótico, y enrarece el ambiente de la vida pública.

Hay que sacudir el marasmo de los pueblos, y empujarlos á la emancipación, enseñándoles el camino abierto en la historia.

Cuando el pueblo medioeval se sublevaba contra el poder arbitrario de los señores feudales, éstos es encerraban en sus castillos, y desde allí, asistidos de bandas de asalariados, organizaban correrías asoladoras contra los pueblos indefensos y desprevenidos. Los pueblos, que cayeron en la cuenta de que aquello constituía un mal público, se organizaron en hermandades para atajarlo, y frente á los castillos, que los señores feudales habían trocado en cuevas de bandoleros, levantaron horcas.

Ante el caciquismo omnipotente, armado de todas las fuerzas y garantías del poder público, el pueblo debe conjurarse revolucionariamente, y el día de las reivindicaciones, que, más ó menos próximo, está indefectiblemente en el calendario del destino, plantar una

picota en cada plaza pública, y colgar de sus garfios, para que sirvan de ejemplaridad histórica, las cabezas de los caciques.

## El asesinato de Peñasco

La prensa republicana ha divulgado sensacionales revelaciones del crimen que el caciquismo de Argamasilla de Calatrava, ha perpetrado en la persona de nuestro culto, prestigioso y noble correligionario D. Heliodoro Peñasco.

Ha hecho las revelaciones uno de los miserables asalariados para asesinarle. Se llama Cándido Pérez (a) «Pernales», que está preso en la cárcel de Almodóvar, como presunto autor de esta infamia, desde los primeros días. Protestaba que era inocente, y que nada sabía del crimen, hasta que un empleado de la prisión le instó á que dijera la verdad, porque, descubriendo á los culpables, demostraría su inocencia. El «Pernales», creyéndose salvado, se abrazó al vigilante de la prisión, y le confesó toda la historia del crimen.

Dijo que él no había sido el autor del asesinato de Peñasco; que el asesino era un sujeto apodado el «Curita», licenciado de presidio, habitante en Argamasilla de Calatrava.

Añadió que el crimen se había concertado en casa del cacique Rosales, donde les habían ofrecido 15.000 ptas. al «Curita» y á él, si asesinaban al señor Peñasco. Estas 15.000 pesetas habían de distribuirse entre los dos, reservándose 10.000 el «Pernales», que era el encargado de ejecutar el crimen, y dando 5.000 al «Curita», como cómplice ó intermediario.

Las 15.000 pesetas se depositaron en casa de un carnicero, adicto á la familia de Rosales, cuyo nombre ignora.

El día de autos salieron de Argamasilla «Curita» y «Pernales», en busca de D. Heliodoro Peñasco. Cuando vieron al señor Peñasco en la carretera, á su regreso de Almodóvar, «Pernales» entabló conversación con él, y el «Curita», que se había apostado en un sitio oculto, les siguió á corta distancia.

Dice «Pernales» que al pensar en asesinarle le dió un vuelco el corazón, y no tuvo ánimos para perpetrar el crimen.

El «Curita» le hacía señas para que disparara, y, en vista de que no se atrevía, le tomó la escopeta, y adelantándose hasta cerca del señor Peñasco, le asesinó por la espalda.

Consumado el crimen, se dirigieron á casa de Rosales, á comunicárselo. José Anronio Rosales (a) «El Zurdo», que es el hermano mayor de la familia del cacique, les dió 65 céntimos, pretextando que no llevaba más dinero en-

cima, pero asegurándoles que les pagaría la cantidad estipulada por la ejecución del crimen. Más tarde les dió dos pesetas, y al día siguiente cinco.

En vista de estas declaraciones, el juez instructor ha dictado auto de prisión contra José Antonio Rosales, hijo mayor del cacique.

La guardia civil, que ha procedido en el descubrimiento de este crimen con imparcialidad y diligencia dignas de aplauso, adoptó las medidas oportunas para la ejecución del auto judicial; pero el auto judicial no pudo cumplirse porque Rosales estaba en Madrid.

Suponemos que el juzgado instructor pasaría exhorto á Madrid para que se detuviera á Rosales; pero, seguramente, en Madrid se habrían puesto en juego altas influencias, y, no obstante las reiteradas gestiones de algunos significados radicales para que se le detuviera, no se hizo ninguna gestión en este sentido, ni por las autoridades superiores, ni por la policía.

En vista de esta escandalosa impunidad, los radicales, constituidos en policía voluntaria, organizaron un pequeño grupo para capturar al presunto asesino moral del noble adalid de nuestra causa señor Peñasco.

Después de requerir el auxilio de la policía, y convencidos de que para nada podían contar con ella, hicieron averiguaciones encaminadas á descubrir el domicilio de Rosales en Madrid, y enterados de que éste se hospedaba habitualmente en la calle de Jacometrezo, se dirigieron á ella, y averiguaron que su paradero de costumbre era el piso segundo, derecha, de la casa número 62 de dicha calle. Los radicales se disponen á capturarlo. Un agente de la brigada especial, que les había seguido desde la Comisaría, se adelantó á sus deseos, asegurándoles, en un arranque de dignidad, y estimulado por el cumplimiento de su deber, que él detendría á Rosales. El agente sube á la casa y entra en el piso indicado. En él encuentra á un hermano menor de José Antonio Rosales, y á una hermana que había llegado el día anterior de Ciudad Real, para advertirle que estaba procesado, y que la guardia civil le buscaba para capturarlo. Le dicen que en virtud de estas noticias, José Antonio Rosales había marchado á Ciudad Real, para presentarse al juez de Almodóvar.

¿Será cierto, ó se tratará de un ardid para asegurarse la fuga?

## Extinción de la Mendicidad

La Junta directiva de esta institución, con el fin de organizar durante la próxima feria de San Jorge una tómbola cuyos productos se destinen á dicho fin, solicita de los buenos alcoyanos un modesto obsequio que podrán remitir al Conserje de las Casas Consistoriales, ó al Administrador de la Casa de Desamparados.

## NOTICIAS

En la «Gaceta de Madrid» del martes último, se publica una Real orden, autorizando á la Cámara Oficial Agrícola de Alicante, para hacer los estudios de traída de aguas de las lagunas de Ruidera; proyecto que, si llega á realizarse, promete días de prosperidad para esta provincia, cuya agricultura, actualmente, está arruinada por la sequía.

Se nos suplica la inserción de la siguiente noticia:

*A los repatriados de Cuba y Filipinas*

La sociedad «La Veterana», que tan sólo tiene por objeto el velar por los derechos de los licenciados del Ejército, invita á todos los que han defendido la Patria en las últimas guerras de Ultramar, á una reunión que se celebrará en su local social el domingo 6 de Abril á las dos de la tarde, para tratar sobre la campaña que ha emprendido la sociedad de la Corte, para que nos sean pagados los alcances y pluses de campaña que, con tanto trabajo ganamos y que tanto cuesta el pagarnos.

¡No falteis, veteranos!

*La Directiva.*

## Cooperativa DE LA Casa del Pueblo

Los socios de la *Casa del Pueblo* podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

**Vinos, aceites y legumbres.**—Francisco Valor, San Nicolás, 110.—Francisco Cortés Barrachina, Purísima, 16.—Rafael Merita Vila, San Nicolás 187.

**Pan.**—María Oltra San Nicolás 78.—Fernando Botella A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.—Vicente Bernabeu Vilaplana, San Mateo, 6, (Frente Escuela de Párvulos.)

**Harinas.**—P. Andrieux y Ratié y C.<sup>a</sup> P. Carmen, 11.—María Oltra San Nicolás, 78.

**Carnes.**—Vicente Pérez Pérez,

P. Mercado (frente al Repeso.)  
Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado. Damián Orquín Llobregat, P. del Mercado.

**Salazones.**—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

**Tejidos.**—El Progreso, San Nicolás, 10.

**Paquetería, alpargatería, aceite y legumbres.**—Rafael Gisbert, Plaza Fostar, 2, duplicado.

**Calzado.**—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

**Droguería.**—Rafael Santonja Boronat, S. Nicolás, n.º 34.

**Gorras.**—Gorrería alcoyana, Plaza Fostar, 2.

**Farmacia.**—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

**Bebidas espumosas.**—Rafael Moltó, P. Carmen, 7.

**Barberías.**—Miguel Doménech. Viaducto, 7.—Rafael Pérez, Plaza Portal Nuevo, 6.

Los socios que se sirvan de estos comercios percibirán vales por valor de sus compras, los cuales les dan derecho al Seguro de vida establecido en la *Casa del Pueblo*.

## Efemérides republicanas

Actuación del partido republicano en la política española, desde la proclamación de la República, por renuncia del rey D. Amadeo I de Saboya á la corona de España, el 11 de Febrero de 1873.

Interesante obra para nuestros correligionarios, escrita por Leovigildo Abans.

De venta en casa del autor, calle de Fernando el Católico, número 3, Madrid.

Precio, 1'50 pts. ejemplar.

## José Colóm Roda de la Sociedad de Acordeonistas DE VALENCIA

Pone á disposición del público, una academia de acordeón en la calle de Arias Miranda, número, 9 (Posada.)

Horas de academia: de 11 á 1, y de 6 á 9 noche.

Se dan lecciones á domicilio, á precios módicos.

Venta de acordeones especiales para los alumnos.

## Recibos de inquilinato

á 0'75 Ptas.

se hacen en esta imprenta

Imprenta FRATERNIDAD.

## Fábrica de muebles de lujo de toda clase de estilos y dibujos

## José Sánchez y Hermanos San Miguel, 4.—Alcoy

En breve se instalará en un comercio céntrico una exposición de muebles confeccionados en esta fábrica, para que el público pueda apreciar el mérito y excelente gusto artístico de sus trabajos.

Queda abierta al público la

## Gran Clínica y Laboratorio Dental del Doctor FONT Polavieja, 12 y 14, pral.

## Cooperativa de la Casa del Pueblo

Calle Santo Tomás, núm. 5,

esquina á la de San Gregorio

artículos de buena calidad

Precios acomodados

## COMERCIO DE MADERAS

DE

## TOMAS MELO PROLI

Esta acreditada casa acaba de recibir en «El Velero Saari» procedente del Báltico, un cargo completo de tablonos y tabloncillos de las escuadrias siguientes: 3 por 12, 3 por 9, 3 por 6, 2 y medio por 7, 2 y medio por 6, 2 y medio por 5 y medio, 2 por 6 y 2 por 4. La madera es de inmejorable clase, del acreditado puesto de Norkoping, de pino rojo.

Los pedidos á Tomás Melo Proli.—GANDIA

## Droguería y Tienda del Sol DE

## Rafael Santonja Boronat

Establecida en la calle de San Nicolás, 34

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento que ha quedado abierto al público, donde podrá servir todos los artículos pertenecientes á su ramo, tanto del país como extranjeros á precios sumamente económicos.

Gran surtido completo en perfumería.—Específicos.—Primeras materias para abonos.—Productos químicos.

«Conciencia Obrera», les separa de los republicanos una «barrera infranqueable.»

Menos mal que la franquean de vez en cuando.

Para combatir al caciquismo no, porque sería una inmoralidad; pero para hacer concejal á Lliga ó diputado á Pablo Iglesias puede franquearse.

Los socialistas son muy escrupulosos en sus cosas.

Se aliaron con nosotros en las elecciones municipales de 1909, y en el distrito 2.º, donde tenían 15 electores contados, sacaron triunfante por 223 votos la candidatura de Lliga.

Ahora no saben, á punto fijo, si esos votos eran suyos ó nuestros.

Pero va á las elecciones el Partido Radical, que tiene alrededor de 1.500 electores desde hace tres años; obtiene 1.529 votos; y los socialistas si que saben, sin ningún género de duda, que esos 1.529 votos son producto de un «asqueroso contubernio» con maristas, sacristanes, jaimistas y demás partidarios de la inquisición.

¡Señores, que se les ve el juego!

El órgano de los conservadores «La Lealtad», refiriéndose á la lucha contra los canalejistas dice:

«Hasta ahora conocíamos varios ejemplos, que registra la Historia, de generales que habían arrostrado las mayores penalidades y expuesto su vida y las de su ejército para conquistar una fortaleza; pero era para nosotros nuevo el caso de que una vez rendida ésta, aun pretendieran aquellos simular que seguía resistiendo el enemigo...»

¿Conque, una vez rendida ésta?

Eso, en buen castellano, quiere decir que si los conservadores están con los canalejistas, es porque los canalejistas se les han entregado á discreción.

¿Qué dicen á esto los canalejistas que blasonan de buenos liberales?

¿Qué contestan los republicanos teóricos de la Juventud liberal democrática?

¿Piensan resignarse á la condición de monaguillos de los conservadores?

Nosotros, decían los canalejistas, vamos más adelante con la monarquía, que los radicales con la república.

Ahora resulta que no van á ninguna parte, más que á las procesiones, arrastrados por los mauristas.

¡Que honra para la Juventud liberal democrática!

Los socialistas dicen en la «Conciencia Obrera» que no sienten afición á actuar de comparsas. Celebraremos que lo demuestren; pero hasta ahora no tenemos obligación de creerles, porque, blasonar de enemigos de los burgueses, y tener un jefe que es el prototipo de la burguesía, lo mismo que combatirnos, por supuestas concomitancias con los católicos, teniendo un jefe que va á misa todos los domingos, es propio de comparsas inconscientes; y no por sus palabras, sino por sus actos, hemos de juzgarles.

Los conservadores dicen que se han unido á los canalejistas, porque muerto Canalejas, ya no hay caciquismo. Los canalejistas dicen, en cambio, que ahora sabremos lo que es caciquismo, porque antes no lo ejercían por consideración á Canalejas.

Una vez que se han unido canalejistas y conservadores, convendría que se pusieran de acuerdo para no estropearse la argumentación.

Si nos atenemos á lo que dicen los canalejistas, son unos embusteros los conservadores; si nos atenemos á lo que dicen los conservadores, son unos embusteros los canalejistas. Nosotros, no obstante nuestra propensión á combatir á unos y á otros, damos á todos la razón, pues es indudable que mienten, lo mismo canalejistas que conservadores, porque caciquismo había antes y caciquismo hay ahora.

## Suscripción

á favor de la viuda y huérfanos de don Heliodoro Peñasco, asesinado vilmente por el caciquismo, en Argamasilla de Calatrava.

	Pesetas.
Juan Botella	5
José Seva	5
José Bellido	5
Fernando Blanes	5
Enrique Romeu	25
Damián Orquín	25
Fulgencio Colomer	2
Gaspar Baldó	1
José Verdú	0'50
<b>Total</b>	<b>73'50</b>

Queda abierta la suscripción en la Secretaría de la Casa del Pueblo, donde se admitirán donativos, con este fin, por modestos que sean.

## Ideario Radical

Colección de brillantes artículos de nuestro insigne correligionario

**Alvaro de Albornoz**

De venta en la Casa del Pueblo  
Precio 3 pesetas ejemplar

## Las sesiones municipales

El miércoles se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de cinco concejales canalejistas ó anfibios, dos radicales, un administrativo y el socialista.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de dos comunicaciones de los concejales D. Camilo Gisbert y D. Miguel Pajá, manifestando que por asuntos urgentes se ausentaban para más de ocho días de la población.

Se enteró al Ayuntamiento de que, durante la semana última, se habían impuesto tres multas, por infracción del artículo 577 de las Ordenanzas municipales.

Se aprobaron las instancias de inscripción de dominio de aguas de doña Luisa Carbonell Pascual, D. Luis Casa Pérez, doña Rosario y doña Emilia García Aznar, á favor de los mismos, y cediendo los últimos en propiedad la concesión número 171 á la sociedad Carbonell y Compañía.

Se aprobó igualmente la declaración de pobreza en el expediente de exención de quintas de José Boronat Gisbert.

Conforme á lo informado por la comisión de Policía Industrial, se acordó conceder las respectivas autorizaciones que solicitan á don Manuel Payá Gosálbez, I. Monllor é hijos, don Eugenio Andrés Mezquida, don Rodolfo Cantó Gosálbez, don José Carratalá Climent, don Francisco J. Pérez Verdú y don Francisco Silvestre Martí, para instalar electromotores los seis primeros, y un generador de vapor el último, con arreglo á los planos presentados.

A propuesta del alcalde, se aprobó el padrón de Inquilinato, sin perjuicio de las reclamaciones presentadas, que se acuerda pasen á informe de la comisión de Hacienda y contabilidad.

Se aprobó un informe de la comisión de personal, proponiendo para ocupar la vacante de enfermero del Hospital, conforme al dictamen del personal técnico del mismo, á Julián Navarro Belda.

Dada cuenta de que las segundas subastas del arbitrio de pesquería pública, y suministro de leche á la beneficencia domiciliaria habían quedado desiertas, se acordó solicitar el oportuno permiso, para abastecer dichos servicios por administración.

Se acordó pasar á informe de la comisión de Hacienda una comunicación del señor Contador municipal, pidiendo al Ayuntamiento que acuerde como han de formalizarse las cantidades pendientes de pago por el concepto de alumbrado del ejercicio último.

### Ruegos y preguntas

El señor Botella rogó al alcalde, como presidente de la Junta de Protección á la infancia y Represión de la mendicidad, que procurase

mejorar la comida que se da á los pobres en la Beneficencia, especialmente el pan, que es de calidad muy deficiente.

Pregunta al alcalde también por qué no se pagan á los impresores de la localidad los trabajos que, por subasta y á una tercera parte menos del precio que antes costaban, tie. en servidos al Ayuntamiento.

Contesta el alcalde que no se han pagado porque son muchas las atenciones del Ayuntamiento, y muy escasos los recursos de que dispone.

Replica que si no se han pagado esas atenciones no ha sido por falta de dinero, si no de voluntad de administrar rectamente.

Dice que el «Heraldo de Alcoy» ha cobrado hace tiempo el importe de la esquila mortuoria del señor Canalejas, mientras que á «La Defensa» no se le paga, como no se paga á la imprenta de FRATERNIDAD.

Esto demuestra el sistema de favoritismo imperante en la administración del Ayuntamiento.

El alcalde dijo que como ordenador de pagos no tenía necesidad de dar explicaciones de sus actos, y levantó la sesión.



## Casa del Pueblo

### Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer á la Sección de Socorros mutuos y Seguro de vida, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de 10 á 11, á los efectos de la inspección médica.

### Socorros mutuos

La cotización de Socorros mutuos, se hará todos los domingos, de 8 y media á 11 y media de la mañana.

### Sesiones

Mañana á las 11 se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Propuestas socios.
- 3.º Informe Comisión Socorros Mútuos.
- 4.º Provisión de vacantes de la Junta de Gobierno.
- 5.º Nombramiento de Secretario.
- 6.º Id. de Presidente de la Comisión de Socorros Mútuos.
- 7.º Nombramiento de la Comisión especial para el régimen de la Caja de Ahorros y Préstamos.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Si esto ocurriera, la responsabilidad de las autoridades sería inmensa. Su pasividad en tal caso tendrían una significación escandalosa. El ejemplo sería irritante. Ante la perspectiva de la impunidad, el noble odio que extremece las almas justas contra el crimen, se concentra iracundo.

Pedimos justicia, como es ley que se haga; más si, por claudicaciones vergonzosas del poder público con la oligarquía imperante, la justicia se escamotea, antes que la impunidad la venganza.

El Partido Radical, en este caso, debe llevar el asunto al parlamento y á la calle, seguro de la noble y entusiasta adhesión del pueblo, que, en su cierto instinto, encontrará la sanción adecuada á este crimen abominable.

\*\*

Después de compuesto este artículo, vemos en la prensa la noticia de que la guardia civil del puesto de Almodóvar, que tan plausiblemente ha procedido, desde los primeros instantes, en el descubrimiento y persecución de los autores de este crimen, ha detenido en la estación de Puertollano á José Antonio Rosales, conduciéndole preso á la cárcel de Almodóvar.

## Administración caciquil

Una de las cuentas municipales en que se veía más patente la mano del favoritismo, antes de que los vientos de la oposición radical saneasen el ambiente del Ayuntamiento, es la cuenta de impresos.

Los trabajos tipográficos se cobraban á precios escandalosos, y se servían solamente en las imprentas adictas al caciquismo.

A fin de acabar con este abusivo privilegio, el año pasado se acordó, en virtud de proposición de Botella, que estos trabajos se dieran á concurso ó subasta entre todos los industriales del ramo que pagasen la correspondiente matrícula ó subsidio industrial. Mediante este sencillo procedimiento, los impresos del Ayuntamiento se han abaratado en una mitad ó una tercera parte de su antiguo coste. El resultado ha sido tan positivo como inmediato. Parece que el Ayuntamiento, velando por la buena administración de los intereses públicos, debía mostrarse interesado en aplicar este régimen de competencia á todos sus servicios. Aunque parezca extraño, el interés del caciquismo que rige los destinos municipales, está, precisamente, en que este régimen fracase. Se quiere, ante todo, que los servicios públicos sean granjería de paniaguados. Cuando estos servían los impresos á precios exorbitantes, se les pagaban sin regateos ni demoras. Ahora no se pagan. A pretexto de que no hay dinero, se dejan las facturas en la contaduría municipal durmiendo el sueño de los justos.

El propósito, en realidad, es que los industriales que no tengan patente del caciquismo, se retraigan

de los concursos y subastas de servicios municipales, para que estos sean granjería de paniaguados.

Porque dinero si que lo hay, cuando se quiere.

No lo hay para pagar á la imprenta «Fraternidad» alrededor de quinientas pesetas de impresos que tiene servidos, á precios estrictamente limitados por la competencia de las subastas; no lo hay para pagar á «La Defensa» la esquila mortuoria de Canalejas; pero para pagar esa misma esquila mortuoria al «Heraldo de Alcoy», si que ha tenido dinero el Ayuntamiento.

La moral de los canalejistas es repartirse el presupuesto de ingresos como botín político. No se muestran, en cambio, tan diligentes en atender el pago de sus obligaciones públicas. Ahí está Carlos Pérez Barceló que, no obstante su responsabilidad de jefe de partido y el escándalo de nuestra campaña, aún está pagando una máquina de imprimir, en vez de cuatro que tiene.

Y valga para muestra un botón, puesto que ya conocen nuestros lectores todo el muestrario del caciquismo.

## Rectificación del Censo electoral

Se interesa á los ciudadanos que hayan cumplido 25 años y no tengan voto, que pasen por la Secretaría de la Casa del Pueblo, y se les tomarán los antecedentes necesarios, para solicitar su inclusión en las listas electorales, que han de rectificarse próximamente.

Los que no se interesen en sacar ahora el voto, se exponen á no tenerlo en las próximas elecciones de concejales.

## El catecismo en las escuelas

Los señores Simarro y Morote han visitado al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega del mensaje que cerca de trescientos profesores de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y demás centros docentes, dirigen al Gobierno, solicitando la libertad de enseñanza del Magisterio público, en la misma forma y análogo sentido que el derecho de libertad de cátedra, «sin otros límites que los que señala el derecho común á todos los ciudadanos», según los términos de la circular de 3 de Marzo de 1881, que fijó definitivamente la interpretación del artículo 11 de la Constitución vigente, en relación con los 13 y 15 del mismo Código fundamental.

Este mensaje lo firman esclarecidas eminencias del parlamento, del foro, de la universidad y de las letras, y es la mejor contestación que puede oponerse á la intransigencia del clericalismo, para hacer patente la emancipación de las clases ilustradas de la sociedad, de los rancios prejuicios del dogma católico.

«El Motín» pone á este documento un comentario tan breve como significativo.

«Esta lista de profesores—dice—es

el documento más importante que se ha publicado en «El Motín.»

Abran ampliamente el pecho á la esperanza todos los que trabajan por ver á España redimida, regenerada y dignificada.»

## Ripios vulgares

3.000 duros

Con esta cifra, nada extraña, todo se puede conseguir; ten tres mil duros en España y acuéstate á dormir.

Es esta cifra un espolique para el marasmo nacional, con tres mil duros un cacique es un señor feudal.

Con tres mil duros un cualquiera que se ha criado en un burdel hace en España lo que quiera... ¡No hay leyes para él!

Con tres mil duros hoy se pacta para comprar la libertad; se es un señor; se compra un acta (que tiene inmunidad).

Son tres mil duros el marchamo que da influencia en mi nación, por tres mil duros se es el amo de toda una región.

Quien tres mil duros compromete arma una mano criminal, por tres mil duros se comete el crimen más brutal.

Por tres mil duros mal contados salen los hombres siempre bien, y cuando se hallan procesados se marchan en un tren.

Teniendo aquí tres mil duros tiene uno opción á usufructuar, —para calmar sus apetitos— las hembras de un lugar.

Por tres mil duros se hace un censo en cualquier villa ó población y, á más, le aclaman entre incienso como un santo varón.

Por tres mil duros hoy se abusa á su sabor de cada cual, por tres mil duros se recusa toda opinión legal.

Por tres mil duros se suprimen todas las leyes de cajón, por tres mil duros se hace un crimen sin gran exposición.

Por tres mil duros no cabales se hace á una mano disparar y hasta florecen «los rosales» con sangre popular.

Con tres mil duros hay quien venga un odio insano, y se va al tren sin que ninguno le detenga... ¡Día vendrá en que el pueblo tenga tres mil duros también!

NINGO REVULGO.

## Casa del Pueblo

### Caja de Ahorros y Préstamos

El pasado domingo celebróse en la Casa del Pueblo la anunciada Asamblea de socios.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y proveerse las dos vacantes ocurridas en la Junta de Gobierno, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Depositar los fondos sociales de la Sección de Socorros Mútuos en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

2.º Crear una Caja de Ahorros y Préstamos para los socios, y aprobar el reglamento especial para el régimen de la misma.

En esta Caja se admitirán impositivos en vales de la Cooperativa, á cuyo efecto se liquidarán al 3 por 100, deducida la quinta parte de su valor, que corresponde á la Casa del Pueblo.

En esta forma los socios, sin sacrificio alguno, comprando en la Cooperativa de la Casa del Pueblo, á la vez que se benefician en el precio, en la calidad y en la medida de los géneros, se agencian un importante ahorro.

Además podrán imponer las cantidades que quieran en efectivo, mayores de una peseta, devengando el interés correspondiente á los beneficios líquidos que se obtengan de los pequeños préstamos en que han de invertirse.

Estos pequeños préstamos tendrán por objeto redimir á los socios de la usura de los montepíos particulares, poniendo el dinero al alcance de sus garantías, por el módico interés del 6 por 100 anual.

En breve principiará á funcionar esta nueva institución de la Casa del Pueblo, que está llamada á tener un éxito tan satisfactorio como la Cooperativa y el Socorro Mútuos.

## Quisicosas

Se ha dado una coincidencia en la política local, que no puede ser más sospechosa.

Al mismo tiempo que los conservadores han fundado un semanario, para combatir á los administrativos, los socialistas, desentendiéndose de sus relaciones amistosas con los radicales, han abierto campaña contra ellos en la «Conciencia Obrera.»

Como este cambio de actitud de los conservadores y los socialistas se ha producido al mismo tiempo, y concurre, casualmente, al mismo fin, parece que obedezca á una consigna del caciquismo, que siempre se ha dedicado á comprar traidores en las filas de los adversarios.

Impresionado por estas suposiciones, un amigo nuestro nos encarga la inserción del siguiente anuncio:

«Se alquila un *falcó*, amaestrado por el caciquismo, para cazar palomos socialistas.»

A los socialistas, según la